

Es posible con 18 años ocupar una Consejería Distrital o Municipal del IEEM

: Las personas aspirantes pueden consultar la convocatoria en el minisitio del IEEM: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias>.

Impulso/Toluca

PARA FOMENTAR LA participación activa de las y los jóvenes en la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2024, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha difundido los requisitos aprobados por el Consejo General para que la ciudadanía se postule a uno de los 540 espacios disponibles como Consejera o Consejero Distrital, así como para una de los 1,500 espacios como Consejera o Consejero Municipal.

Esta convocatoria es incluyente con la juventud mexiquense, pues por primera vez, la edad mínima requerida para participar es de 18 años; además, establece medidas para garantizar a las personas con discapacidad su derecho a participar, así como un formato de Declaratoria de Autoadscripción, mediante el que las personas aspirantes podrán identificarse como: afromexicanas; de la diversidad sexual y de género; con discapacidad; indígenas y por razón de edad.

Entre los requisitos que deberán cumplir para participar se encuentran: Contar con credencial para votar vigente; ser originaria u originario del Estado de México o contar con residencia de por lo menos cinco años en el distrito o municipio donde aspire a integrar el Consejo

● ● ●
Esta es una oportunidad para que la juventud mexiquense se involucre en la organización de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

¿Te gustaría ser... Consejera o Consejero Distrital o Municipal?

Convocatoria para ocupar una Consejería en los Consejos Distritales y Municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024



Distrital o Municipal; no haber sido candidata o candidato, o no haberse desempeñado en algún cargo de elección popular en los cuatro años anteriores; no tener inscripción o registro vigente como persona deudora alimentaria morosa; entre otros que podrán ser consultados en el minisitio del IEEM: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias>.

El proceso de selección constará de

cinco etapas: 1. Registro; 2. Valoración curricular; 3. Examen de conocimientos; 4. Entrevista y 5. Designación. Las personas aspirantes deberán realizar un pre registro con sus datos personales en el Sistema Informático para el Registro en Línea para Aspirantes a Consejerías (SIRLAC), para después complementarlo con su documentación personal e información curricular.